



# Casos penales de violencia doméstica: ¿Qué esperar en el tribunal? (Defensor)

La participación en el sistema de justicia penal puede ser aterradora para las víctimas de violencia doméstica. Conocer el proceso del juicio y del tribunal con antelación puede ayudar a las víctimas a sentirse más cómodas y respaldadas cuando su caso llega a juicio.

## ¿Qué sucede en el tribunal? (Ver 00:53 – 01:53)

- Vean juntos *¿Qué sucede en el tribunal?*
- Haga una pausa y repase los siguientes conceptos con la víctima para verificar si los comprende:
  - Repasen los diferentes tipos de audiencias que se llevan a cabo en el tribunal.
  - Pregúnteles si entienden qué es un citatorio y qué hacer si lo reciben.
  - Recuérdeles que su caso puede ir a juicio, resultar en un convenio declaratorio, o el fiscal puede optar por no impulsar el caso.
  - Pregúnteles si tienen alguna duda.
- Si solicitan recursos, puede dirigirlos a lo siguiente:
  - Maryland Judiciary Case Search: <http://casesearch.courts.state.md.us/casesearch/>
  - Maryland State's Attorney's Offices: <https://www.mdsaa.org/maryland-states-attorneys>

## ¿Quién está en la sala de audiencias? (Ver 01:53 – 03:12)

- Vean juntos *¿Quién está en la sala de audiencias?*
- Haga una pausa y repase los siguientes conceptos con la víctima para verificar si los comprende:
  - Evalúen las funciones del acusado, el juez, el abogado defensor, el abogado del estado y el jurado.
  - Recuérdeles que si se les llama como testigos, no deben mirar al acusado a menos que se les pida que lo identifiquen.
  - Recuérdeles que los amigos o familiares que no estén involucrados en el caso pueden sentarse en la sala para dar apoyo. Pregunte si les gustaría recibir este apoyo y quién podría estar disponible para brindarlo.
  - Pregúnteles si tienen alguna duda.



# Casos penales de violencia doméstica: ¿Qué esperar en el tribunal? (Defensor)

## ¿Cuál es mi función durante la audiencia? (Ver 03:12 – 03:43)

- Vean juntos *¿Cuál es mi función durante la audiencia?*
- Haga una pausa y repase los siguientes conceptos con la víctima para verificar si los comprende:
  - Recuérdelos que su función es decir la verdad.
  - Recuérdelos que pueden pedir claridad si no entienden la pregunta o simplemente responder: "No entiendo".
  - Recuérdelos que si no saben la respuesta o no recuerdan la respuesta, pueden decir: "No sé" o "No recuerdo".
  - Recuérdelos que pueden pedir un descanso para ir al baño o cualquier tipo de descanso en cualquier momento.
  - Repase lo que sucede cuando hay una regla de testigos. Recuérdelos que, como víctimas de un delito, tienen derecho a permanecer en la sala del tribunal, pero que deben hablar de esto con el fiscal antes de asistir al tribunal.
  - Recuérdelos que los teléfonos están permitidos en la sala del tribunal, pero deben estar apagados o en modo silencioso, y no deben sacarse ni usarse en la sala del tribunal. Si tienen evidencia en su teléfono, deben proporcionárselas al fiscal antes de asistir al tribunal.
  - Recuérdelos que existe una política de prohibición de alimentos o bebidas en el tribunal de distrito.
  - Pregúnteles si tienen alguna duda.

## ¿Con qué apoyos contaré durante la audiencia? (Ver 03:43 – 04:12)

- Vean juntos *¿Con qué apoyos contaré durante la audiencia?*
- Haga una pausa y repase los siguientes conceptos con la víctima para verificar si los comprende:
  - Evalúen la función del coordinador de víctimas y testigos. Pregúnteles si les gustaría trabajar con un coordinador de víctimas y testigos.
  - Recuérdelos que se espera que lleguen 30 minutos antes de la hora programada y que pueden tardar entre 30 y 45 minutos adicionales en encontrar estacionamiento y pasar por el control de seguridad.
    - Para casos penales, deben preguntar al fiscal sobre la hora de llegada y dónde esperar antes de la audiencia. Es posible que puedan esperar en un lugar que no sea la sala del tribunal para evitar ver al agresor antes de la audiencia.



# Casos penales de violencia doméstica: ¿Qué esperar en el tribunal? (Defensor)

- Recuérdelos que un perro de apoyo puede sentarse con ellos mientras esperan para atestiguar.
- Explíqueles que deben recibir servicios e información. Si no lo hacen, recuérdelos que se comuniquen con el Centro de Justicia Familiar local, el programa local de violencia de pareja íntima o el Centro de Recursos para Víctimas del Crimen de Maryland (MCVRC).
- Pregúnteles si tienen alguna duda.
- Si solicitan recursos, puede dirigirlos a lo siguiente:
  - Victim Witness Coordinators:  
<https://www.marylandattorneygeneral.gov/Pages/VictimServ/default.aspx>
  - Maryland Crime Victims' Resource Center (MCVCR):  
<https://www.mdcrimevictims.org/>
  - Maryland Legal Aid: <https://www.mdlab.org/>
  - Maryland Court Help:  
<https://www.courts.state.md.us/legalhelp/findinglegalhelp>

## ¿Cuáles son los posibles resultados y el seguimiento? (Ver 04:12 – 06:00)

- Vean juntos *¿Cuáles son los posibles resultados y el seguimiento?*
- Haga una pausa y repase los siguientes conceptos con la víctima para verificar si los comprende:
  - Repase qué es una declaración de impacto a la víctima. Pregunte si les gustaría proporcionar uno.
  - Repasen juntos los posibles resultados del juicio.
  - Repasen las posibles condiciones de la libertad condicional y explique lo que significan.
  - Recuérdelos que si el demandado es declarado no culpable, si no se inicia una acción penal o si se libera al demandado después de un veredicto de culpabilidad, pueden trabajar con un defensor de víctimas o un coordinador de víctimas y testigos para planificar su seguridad.
  - Además, pregunte si les gustaría hacer un plan de seguridad ahora. Si es así, analice las medidas de protección disponibles en caso de un resultado negativo en el tribunal. Esto puede incluir buscar refugio de emergencia, planificar la seguridad para los niños, etc.
  - Pregúnteles si tienen alguna duda.
- Si solicitan recursos, puede dirigirlos a lo siguiente:
  - Victim Witness Coordinators:  
<https://www.marylandattorneygeneral.gov/Pages/VictimServ/default.aspx>



# Casos penales de violencia doméstica: ¿Qué esperar en el tribunal? (Defensor)

## Recursos en línea

### Maryland Court Help:

<https://www.courts.state.md.us/legalhelp/findinglegalhelp>

### Maryland Crime Victims' Resource Center (MCVRC):

<https://www.mdcrimevictims.org/>

### Maryland Judiciary Case Search:

<http://casesearch.courts.state.md.us/casesearch/>

### Maryland Legal Aid:

<https://www.mdlab.org/>

### Maryland State's Attorneys' Association:

<https://www.mdsaa.org/maryland-states-attorneys>

### Victim Witness Coordinators:

<https://www.marylandattorneygeneral.gov/Pages/VictimServ/default.aspx>

**House of Ruth Maryland Hotline: 410-889-RUTH (7884) | [www.hruth.org](http://www.hruth.org)**  
**National Domestic Violence Hotline: 1-800-799-7233 | [www.thehotline.org](http://www.thehotline.org)**